

**LUIS CARRILES** @luiscarrujos lcarriles@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024

## Aguas Profundas / El fracaso de la Sener en Gas Natural

La Auditoría Superior de la Federación es muy clara en el análisis que hace del Centro Nacional de Control de Gas (Cenagas) del gobierno federal: se debe solicitar la intervención del Órgano Interno de Control y de las autoridades recaudatorias con motivo de las irregularidades detectadas.

Hay seis recomendaciones que se hicieron al desempeño del Cenagas por parte del grupo auditor de la cuenta pública de 2022 en las que encontraron limitantes para la efectiva operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, básicamente los ductos que se mueven en todo el país, conocido como SISTRANGAS, a cargo del Cenagas.

Hay errores en la planeación, establecida por la Secretaría de Energía que no ajustó a las necesidades de demanda de corto plazo de gas natural y de mercado establecidas en la normativa vigente, y las intervenciones de la CRE, para regular el sector no fueron oportunas, lo que representó un riesgo para garantizar la continuidad y seguridad en el suministro del hidrocarburo y, con ello, contribuir a atender la demanda de gas natural en el territorio nacional.

Lo que quiere decir la ASF es que se operó por debajo del límite de seguridad por instrucciones de la Sener. Cenagas, mediante la gestión del SISTRANGAS, atendió el 55.4% (4,618.0 MMpcd) de la demanda nacional (8,340.0 MMpcd), mientras que el 44.6% (3,722 MMpcd) restante estuvo a cargo de otros sistemas no integrados al SISTRANGAS, entre los que destacan los gasoductos a cargo de la CFE.



Otro problema fue que la Sener emitió su Estrategia de Garantía de Suministro para la Optimización de la Capacidad en el SISTRANGAS que no fue congruente con la política energética vigente y cuatro años después sigue sin programar la licitación de proyectos para contar con inventarios estratégicos y operativos de almacenamiento de gas natural.

Cenagas tiene 37 distintos proyectos, pero ninguno se concretó en infraestructura nueva relacionada con gasoductos que se integrarán al sistema; de hecho, en el periodo 2018-2022, la contribución del SISTRANGAS en la atención de la demanda nacional se redujo 6.1 puntos porcentuales y proyectos como el Programa para la Implementación de la Medición Operativa en Tiempo Real se cumplió apenas en 66.7%.

La ASF recomienda: perfeccionar indicadores, cumplir con el programa regulatorio de la CRE; proponer en la cuarta revisión del Plan Quinquenal de Expansión 2020-2024 del SISTRANGAS, los proyectos de almacenamiento estratégico y operativo que permitan avanzar en el cumplimiento de objetivos de la Política Pública de Almacenamiento de Gas Natural; formalizar con las áreas responsables del CENAGAS y ante la CRE la actualización del programa de medición operativa para el periodo 2024-2025, y establecer una metodología de empaque sistémico del SISTRANGAS que le permita mantener rangos operativos acorde con la infraestructura y operación del sistema.

Buzos

1.- En la ceremonia del 86 aniversario de la Expropiación Petrolera, el sindicato le aplaudió al director Octavio Romero porque basificó a 25 mil 411 trabajadores, otorgó 77 mil ascensos y hasta el presidente le aventó una flor cuando lo calificó como un "excepcional director de PEMEX". La realidad es que a Romero le tocó la rifa del tigre y con detener la declinación en la producción, mantener las reservas y reducir la deuda en 18%, claro, con ayuda del gobierno, está del otro lado ¿Lo veremos en el Senado o repetirá en la petrolera?